

BORRADOR DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO DEL 28 DE JULIO DE 1.998.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D^a. Angeles M. Serrano Luque.-

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D^a M.Caridad Martin Nieto.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 14,15 horas, del 28 día de Julio de 1998 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 10 , se reunieron los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.-MESA DE CONTRATACION ,ADJUDICACION MAQUINA BARREDORA.-

El Sr. Alcalde comenta la necesidad de proceder a la elección de los miembros de la Mesa de Contratacion , para la contratacion , mediante Concurso procedimiento abierto de adquisicion de un Dumper o maquina similar con pala autocargable y con sistema de barredora adaptable , con un mínimo de 25 cv matriculado , cuyo pliego de condiciones Tecnico-Económico-Administrativas , fue aprobado por el Pleno Municipal , con fecha de 9 de Julio de 1.998.-

Una vez debatido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de nombrar a los siguientes miembros corporativos como integrantes de la mesa de contratacion:

PRESIDENTE: D. Carlos Garcia Martin , o persona en quien delegue.-

VOCALES:

Por el Grupo Popular: D^a. Caridad Martin Nieto, o persona en quien delegue.-

Por el Grupo Socialista:D^a Angeles Maria Serrano Luque , o persona en quien delegue.-

Por el Grupo Independiente: D. Dimas Chozas Diaz , o persona en quien delegue.-

SECRETARIO: D. Jose Victorio Montes Boyer , o persona en quien delegue.-

2.-ADJUDICACION DE MASAS COMUNES.-

Seguidamente , se procede a la apertura de las plicas , para el arrendamiento de masas comunes de la concentración parcelaria de este municipio , segun Pliego de condiciones particulares aprobado por

el pleno municipal en sesion de 11 de Junio de 1.998.-

Se presentan las siguientes proposiciones :

--D.Dimas Chozas Diaz : 9.006 pesetas por hectarea.-

--D. Mariano Alonso Tirado :14.250 pesetas por hectarea.-

Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda proceder adjudicar el arrendamiento de las masas comunes , a D. MARIANO ALONSO TIRADO, por el importe de 14.250 pesetas por hectarea , con notificacion de este acuerdo , a los efectos oportunos.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia, siendo

las quince horas del mismo día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y ocho , de todo lo cual como Secretario doy Fé.-

Vº.- Bº.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día * , de * del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el * , a las * del día * de * , para celebrar sesión de caracter * en primera convocatoria , y a las * del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. JESUS MARIA BARROSO ESPLIEGO.-

DÑA. MARIA ANGELES SERRANO LUQUE.-

D.DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

D. ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-

DÑA. CARIDAD MARTIN NIETO

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-